



Reporte: Restricciones y represalias en contra de electores en el marco de las elecciones presidenciales en Venezuela

28-29 julio y 30 de julio (12 PM) de 2024

1. Represalias y desaparición forzada de estudiantes universitarios de la UNES en Caracas

1. El 28 de julio se recibieron denuncias sobre violaciones a las electorales en el campus de la Universidad Nacional Experimental de Seguridad (UNES) en Catia, Caracas. En la denuncia, una electora afirmaba que el director de la institución se encontraba forzando a los estudiantes a votar por Maduro, aplicando inclusive la figura de voto asistido (donde un funcionario acompaña al votante y manipula la máquina electoral en su nombre)¹. El 29 de julio de 2024, se tuvo conocimiento que 25 estudiantes de la UNES que se negaron a votar por Maduro se encuentran desaparecidos. La situación es negada por autoridades de la UNES, sin embargo, los familiares de los desaparecidos denuncian no conocer su paradero².

2. Hostigamiento en contra de líderes y lideresas universitarias en el marco de las elecciones

Detención arbitraria de Rafael Sivira

2. El 30 de julio de 2024 fue detenido el estudiante de la Universidad Central de

¹ Véase alerta en red social X:

<https://x.com/AulaAbiertaVE/status/1818048965922730112?t=5rySGF4GDAHjB8D44LEiIA&s=08>

² Véase nota de prensa:

<https://talcualdigital.com/al-menos-25-estudiantes-de-la-unes-están-desaparecidos-tras-reclamar-voto-asistido/>. También véase:

<https://elestimulo.com/de-interes/2024-07-30/donde-están-los-25-estudiantes-unes/>

Venezuela y miembro del partido político Causa R, Rafael Sivira por presuntos funcionarios de la División de Investigaciones de la Policía Nacional Bolivariana. Esta detención se produjo mientras los encapuchados abordaron sorpresivamente el vehículo donde se trasladaba el dirigente Freddy Superlano y Rafael Sivira³. De igual forma, Causa R informó que Rafael Sivira estaría siendo presentado ante la Fiscalía 62 por cargos de terrorismo, asociación para delinquir y estaría siendo presentado sin contar con un abogado⁴.

Angelica Angel y otros estudiantes

3. Durante la jornada electoral del 28 de julio, en el centro de votación Escuela Eloy Chalbaud Cardona, ubicado en la Urbanización Don Perucho, Mérida, estado Mérida, Angelica Angel, lideresa estudiantil de la Universidad de Los Andes, registró junto a otros estudiantes múltiples irregularidades y delitos electorales, incluyendo voto asistido y amenazas a votantes⁵. Mientras se encontraba en ese centro de votación, Ángelica tuvo conocimiento que en otro centro de votación de la ciudad, la señora Delaimar Ozuna, miembro de la oposición, se encontraba denunciando violaciones a las normas electorales, razón por la cual enfrentó amenazas y violencia física por parte de miembros del oficialismo por rehusarse a abandonar el centro de votación. La señora Delaimar incluso intentó presentar un acta escrita en el momento denunciando la irregularidad, pero los testigos de mesa del oficialismo rompieron el acta en su cara⁶.
4. Angelica denunció que al acudir al lugar para brindar apoyo a la Sra. Ozuna, ella y un grupo de estudiantes fueron interceptados por aproximadamente diez motocicletas de grupos armados afectos al régimen (colectivos). Estos individuos, portando armas, procedieron a grabar a los estudiantes, los llamaron terroristas y los amenazaron con seguirlos. Adicionalmente, Angelica denuncia que trataron de acercarse a los cuerpos de seguridad Plan República para que permitieran que los testigos de la oposición ingresaran al centro de votación y parar las irregularidades, pero los colectivos lo impidieron y, adicionalmente, ordenaron a los miembros del Plan República ignorar las denuncias⁷.
5. También el 28 de julio, Angélica denuncia que cuando estaba brindando apoyo con rehidratación y movilización en centro electoral en la Escuela Lara en Mérida, una persona relacionada miembro del Partido Unido Socialista de Venezuela que anteriormente la había amenazado en la Universidad, la saludó y la llamó terrorista⁸.
6. El 29 de julio, a mediodía, Angélica y otros estudiantes universitarios salieron a protestar a la calle, donde enfrentaron presiones con la presencia de la Policía Nacional Bolivariana y la Guardia Nacional Bolivariana. En horas de la tarde,

³ Véase denuncia del partido político Causa R:
<https://x.com/LaCausaRVe/status/1818277179270299990>

⁴ Véase denuncia del partido político Causa R:
<https://x.com/LaCausaRVe/status/1818278256346620146>

⁵ Véase denuncia realizada por Angélica Angel:
<https://www.instagram.com/p/C9-uvaahZcZ/?igsh=dXI2Z2JkdnFicTk4>

⁶ Testimonio brindado por Angelica Angel a Aula Abierta en fecha 29 de julio de 2024.

⁷ Ibidem

⁸ Ibidem

Angélica denunció la detención de cinco estudiantes⁹. Su paradero y condición sigue en proceso de verificación por parte de Aula Abierta.

7. En horas de la noche del 29 de julio de 2024, Angélica recibió una amenaza vía mensaje de texto a su teléfono personal, por parte de un número desconocido. A continuación una captura de pantalla:

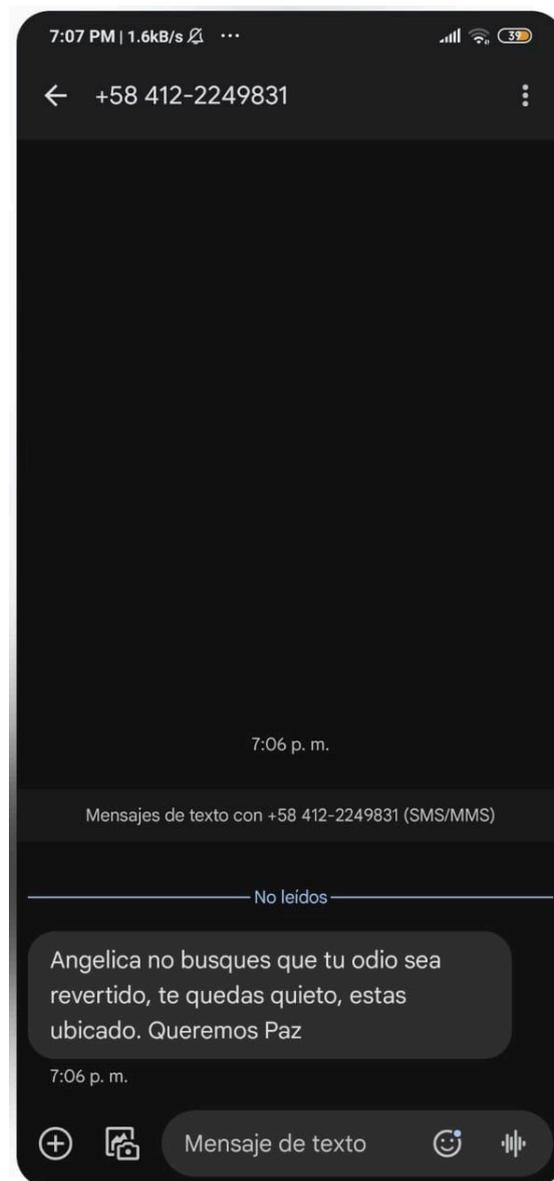


Imagen: captura de pantalla de amenaza recibida por Angélica Angel

Antecedentes de amenazas a Angélica Angel previo a las elecciones

⁹ Véase denuncia pública de Angelica Angel:
<https://www.instagram.com/p/C-BgdekBDjF/?igsh=OHU0bDZ1ajFpZzQ=>

8. En el mes de mayo de 2024, Angelica Angel y su compañero con el que graba videos iba bajando de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ULA cuando un motorizado se le acercó y le dijo que nos iban a “cortar la lengua”. El 17 de junio, Angélica se encontraba caminando en el centro de la ciudad de Mérida, en la Esquina del Judo, cuando un motorizado se le acercó y le dijo que “si algo le pasaba a tu compañero es tu culpa”. El 28 de junio el día de la marcha del orgullo LGBTQ+ una persona en frente de la gobernación de Mérida y con gorra de la Furia Bolivariana que Angélica no reconoce le dijo “buenos días Angelica. Cuidese”,¹⁰
9. Finalmente, Angélica denuncia que otras personas que identificaron como afectos al régimen y pertenecientes a grupos armados como los tupamaros, le dijeron a sus compañeros de la Facultad que Angélica y su amigo activista estaban fichados por andar de graciosos en redes sociales, afirmando que sabían dónde viven y que en cualquier momento nos iban a llevar¹¹.

Yeissel Pérez

10. El 29 de julio de 2024, el Fiscal General, Tarek William Saab informó que la diputada del Consejo Legislativo del Estado Zulia, Yeissel Pérez, es señalada como instigadora de una protesta “violenta” en el Centro de Votación U.E. Monseñor Helimenas Añez, en Maracaibo¹². Debe recordarse que Yeissel Pérez es la actual presidenta de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad del Zulia y que como lideresa estudiantil, ha participado y liderado múltiples protestas en contra del Estado desde al menos el 2017. El Fiscal General, mencionó el 29 de julio que durante la protesta se derribó una cerca y dos funcionarios fueron agredidos. En este sentido, preocupa que el Fiscal General de la República proceda a tildar de violenta la protesta en general cuando los estándares internacionales en la materia son claros al indicar que el Estado debe individualizar a potenciales manifestantes violentos¹³. Es un principio básico del derecho que la responsabilidad penal es individual, por lo que colectivizar la posible responsabilidad penal se encuentra fuera de la ley.

3.Ejecuciones extrajudiciales en el marco de las protestas poselectorales:

11. El 29 de julio de 2024 en horas de la noche, en el Municipio San Francisco del Estado Zulia, Isaiás Fuenmayor, de 15 años, fue ejecutado extrajudicialmente con un disparo con arma de fuego mientras participaba en una manifestación en el Liceo

¹⁰ Testimonio brindado por Angélica Angel al equipo de Aula Abierta el 29 de julio de 2024

¹¹ Ibidem

¹² Véase nota de prensa del Ministerio Público:

<http://www.mp.gob.ve/index.php/2024/07/29/fiscal-general-tarek-william-saab-informo-que-se-inicio-investigacion-por-ataque-al-cne/>

¹³ Véase Observación General No 37 del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, párrafo 50:

<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g20/232/18/pdf/g2023218.pdf?token=xlzqeRKZo3Br7v32O1&fe=true>

Nacional Eduardo Mathias Lossada¹⁴. No hay certeza de que organismo de seguridad o si fueron civiles armados quienes dispararon. Sin embargo, se recibió un vídeo, dónde cuerpos policiales dispararon contra los civiles que estaban manifestando, identificados como funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado¹⁵

¹⁴ Véase nota de prensa:

<https://esconusted.com/reportan-muerte-de-joven-durante-protestas-en-san-francisco/>

¹⁵ Véase alerta de MedioSur:

<https://x.com/MedioSurVe/status/1818086881633919040?t=NSpCPTqy6IJb8RBcDPSrcQ&s=19>